

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.914/2015

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2015 aprobó, entre otros, la Modificación puntual al Plan Plurianual de Inversiones Locales 2012-2015. Reajuste aportación municipal al Proyecto de Fuente la Lancha. Mejora infraestructuras urbanas y equipamientos municipales, en el siguiente sentido:

Modificar el porcentaje de aportación municipal de la actuación del municipio de Fuente La Lancha, denominada Mejora Infraestructuras Urbanas y Equipamientos Municipales incluida en el Plan Plurianual de Inversiones Locales 2012-2015, con un presupuesto de 196.147,00 €, ya que una vez supervisado el proyecto de obra, se comprueba que se actúa mayoritariamente en el Campo Municipal de Deportes, en un porcentaje del 75% y de formal residual en las demás actuaciones, por lo que de conformidad con los citados Criterios y Directrices aprobados, el porcenta-

je que realmente le corresponde es el 15%, quedando la financiación de la siguiente forma:

DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO
166.724,95	29.422,05

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

El expediente se encuentra a disposición de las Entidades Locales interesadas, en el Servicio Central de Cooperación con los Municipios de esta Diputación Provincial de Córdoba.

Este anuncio lo firma electrónicamente en Córdoba, a 2 de junio de 2015, el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.